

¿Qué es la reacreditación?

Edwin Humberto González Rojas

La reacreditación es un proceso mediante el cual un programa que es reconocido como de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), según recomendación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), reivindica estas condiciones de calidad ante el MEN, con lo cual se adelanta un procedimiento de verificación y mejoramiento de las fortalezas y oportunidades de mejoras ya reconocidas, afirmando una cultura de autoevaluación del programa que le

permite el mejoramiento continuo de sus funciones sustantivas y de aquellas establecidas como prioritarias por la Institución.

El programa de Ingeniería Ambiental recibió la resolución de reconocimiento de Acreditación de Alta Calidad en Junio de 2014. Los puntos relevantes por los cuales fue reconocida la calidad del programa son estos:

Tabla 1

Fortalezas del Programa de Ingeniería Ambiental, de acuerdo a la resolución de acreditación de alta calidad.

ASPECTO	FORTALEZA
Planta docente	<ul style="list-style-type: none"> • Conformada por once profesores, ocho de tiempo completo, dos de medio tiempo y uno de cátedra; de los cuales tres tienen doctorado, seis maestrías y dos con especialización. • Atienden el desarrollo de las funciones sustantivas del programa y una población de 150 estudiantes.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer un Grupo de Investigación (Gresia, en categoría C de Colciencias), cuyas líneas de investigación son pertinentes. • Vinculación de estudiantes al proceso de investigación formativa y de innovación. • Realizar la coordinación científica colombiana de la red eureka SD. • Contar con un proyecto de regalías (Sistema Nacional de Regalías).
Producción académica de profesores (5 años)	<ul style="list-style-type: none"> • 31 artículos, cuatro revistas indexadas internacionales, tres en revistas indexadas nacionales. • Un libro y tres capítulos de libro.
Estructura curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada fundamentación teórica. • Orientación a la formación integral, la interdisciplinariedad, la creatividad y la flexibilidad. • Modelo integral concebido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Programa de Evaluación del Profesorado (PEP).
Acciones de cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a la Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA). • Tener estrecha relación con entidades como: el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y ser fundadores de Bioinnova, Chocó.
Infraestructura física	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada dotación de aulas, oficinas, computadores, aulas informáticas, <i>campus agreement</i>, laboratorios y disponibilidad de equipos audiovisuales. • Contar con el licenciamiento de <i>MatLab</i> y el nuevo laboratorio de aguas.
Egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce la inserción de los egresados en el sector público y privado.

Fuente: resolución acreditación, Ingeniería Ambiental.

¹ Coordinador Autoevaluación y Acreditación. Facultad de Ingeniería Ambiental y Civil

El proceso debe seguir los lineamientos del CNA, el cual incluye la “Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado” (2016), el Acuerdo 03 de 2011 del el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Ministerio de Educación Nacional, las Políticas Institucionales y el Modelo de Autoevaluación de la UAN.

A partir de este momento se ha trabajado en fortalecer las oportunidades de mejoramiento identificadas por los comisionados del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). En este sentido, desde octubre de 2014 se desarrollaron tres proyectos (infraestructura, investigación y fortalecimiento de los procesos de formación), los cuales fueron presentados a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional y la Oficina de Planeación.

En este sentido, el programa ha venido desarrollando los objetivos planteados en los proyectos para dar respuesta a la resolución y prepararnos para la reacreditación del programa.

Adicionalmente, el programa se ha proyectado a nivel nacional y ha elaborado los registros calificados para seis ciudades (Pereira, Duitama, Santa Marta, Neiva, Villavicencio e Ibagué), de los cuales ya se ha radicado ante el Ministerio de Educación Nacional el de Pereira y se está a la espera de la Resolución de Extensión de la Acreditación para esta ciudad.

Referencias

Acuerdo 03 de 2011. Por el cual se establecen los lineamientos para la acreditación de programas de instituciones acreditadas institucionalmente. 8 de julio de 2011. Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Acuerdo_03_2011.pdf

Acuerdo 201 de 2012. Apreciación de condiciones iniciales para la acreditación. Bogotá, Colombia. Consejo de Educación Superior, Ministerio de Educación Nacional.

Consejo Nacional de Acreditación de Programas. (2006). *Lineamientos de acreditación de programas*. Bogotá, Colombia: Corcas Editores LTDA.

Sistema Nacional de Acreditación, Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado*. Recuperado de: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186376_guia_5.pdf

Sistema Nacional de Acreditación, Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Lineamientos de acreditación de programas de pregrado*. Recuperado de: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf

Universidad Antonio Nariño. (2012). Modelo de acreditación institucional. Disponible en: <http://www.uan.edu.co/oficina-de-autoevaluacion-y-acreditacion-acreditandonos/acreditacion-en-la-uan>